

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

<p>Expediente: MA-01730/2015 Matrícula: 3092CTC Titular: TRANSPORTES NIALSAN SL Domicilio: C/ SOLEDAD S/N B3 1º F Co Postal: 28815 Municipio: RIBATEJADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CORDOBA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS.PLACA TACOGRAFO DESPRECINTADA YA QUE EL MISMO ESTA PARTIDO. VER FOTO. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: MA-01741/2015 Matrícula: 3092CTC Titular: TRANSPORTES NIALSAN SL Domicilio: C/ SOLEDAD S/N B3 1º F Co Postal: 28815 Municipio: RIBATEJADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.NO APORTA REGISTROS DE CONDUCCION NI CERTIFICADO ACTIVIDADES DESDE LAS 02:07 DEL 30-06-15 HASTA LAS 05:30 DEL 06-07-15. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-01742/2015 Matrícula: 3092CTC Titular: TRANSPORTES NIALSAN SL Domicilio: C/ SOLEDAD S/N B 3 1º F Co Postal: 28815 Municipio: RIBATEJADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CORDOBA CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE.CARECE DE TODOS LOS ANTERIORES. VER FOTO DONDE ESTABA IBUCADA PLACA, SEGÚN MANIFESTACION CONDUCTOR SE LE CAYO HACE UN TIEMPO. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-01809/2015 Matrícula: 2968CNK Titular: BOUYASSFDAOUN OUASSIMA Domicilio: SAN ANTONIO M CLARET 12-4 Co Postal: 43204 Municipio: REUS Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 170 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01810/2015 Matrícula: 4181GGD Titular: PEDREGALEJOS CALL BOX COMUNICACIONES SLL Domicilio: AVDA JUAN SEBASTIAN EL CANO 36 Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2015 Vía: A355 Punto kilométrico: 31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SAN PEDRO DE ALCANTARA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02046/2015 Matrícula: 8106DVN Titular: VISTAMAR CASARES SL Domicilio: C/ CASARES, N° 10 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA BENAHAUIS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, NO INDICANDO EN LA CARTA DE PORTE EL NÚMERO ONU. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA CARTA DE PORTE, DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE OMITIÓ LA DESIGNACIÓN OFICIAL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA, ESTO ES, UN 1202 GASOLEO O COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL 3 III ADR 2015. TRANSPORTA 540 LITROS EN UN GRG 31 AZ DE 600 LITROS DE CAPACIDAD. Normas Infringidas: 140.15.13 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

<p>Expediente: MA-02162/2015 Matrícula: P 001193B Titular: BAGAYOKO YAYA Domicilio: CALLE GOMEZ FERREZ 109 Co Postal: 46690 Municipio: TORRENT Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2015 Vía: AP46 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-02298/2015 Matrícula: 2339184 Titular: ALLAL MOUKHLIS Domicilio: CL ELLO 6 Co Postal: 30530 Municipio: CIEZA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2650 KGS. 75,71% TRANSPORTA 22 IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS AVERIADAS (CHATARRA) PARA MARRUECOS. DESCARGA DICHA MERCANCÍA EN ANTEQUERA PARA CONTINUAR EL VIAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-02384/2015 Matrícula: 8776HHF Titular: SERVICE TRANSFER 2002 SL Domicilio: C/. CAPITAN ALMEIDA, 8 5 Co Postal: 33009 Municipio: OVIEDO Provincia: Asturias Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 226 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO EN LUGAR CLARAMENTE VISIBLE DESDE EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CUANDO ÉSTA SE ENCUENTRA RESIDENCIADA FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE ESTÁ PRESTANDO SERVICIO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201</p>
<p>Expediente: MA-02516/2015 Matrícula: 8802FFT Titular: AUTOCARES RUIFLOR, SL Domicilio: AVDA ANDALUCIA, 19 Co Postal: 29240 Municipio: VALLE DE ABDALAJIS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2015 Vía: E BUS MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA GRANADA CARECIENDO DE ALGÚN RÓTULO O AVISO CUYA EXHIBICIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN LOS VEHÍCULOS ES OBLIGATORIA. REALIZA SERVICIO REGULAR VJA-167 ENTRE ALGECIRAS Y GRANADA EN COLABORACIÓN SIN OSTENTAR ROTULO EXTERIOR DE DICHO SERVICIO. NOTIFICADO: 1º-ROTULO INDICANDO TRANSPORTA PÚBLICO DE ANDALUCIA. 2º CERTIFICADO DE ACTIVIDADES VARIOS TRAMOS. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: MA-02536/2015 Matrícula: 8309FPK Titular: GARCIA BENITEZ EDUARDO Domicilio: RAFAEL ALBERTI 12 1º B Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL Y FOTGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA COLCHONES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-02598/2015 Matrícula: 9227GBY Titular: MATADERO Y SALA DESPIECE ANTONIO LUIS SL Domicilio: PARAJE DEL INGLES 11 Co Postal: 18850 Municipio: CULLAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-02904/2015 Matrícula: 8826DRP Titular: GUTIERREZ GONZALEZ ANTONIO Domicilio: JUAN DE RIHUELGA, 14 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2015 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. CIRCULA TRANSPORTANDO 628 KILOS DE PINTURA O MATERIALO MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA CON NUMERO ONU UN 1263 CARECIENDO DE PANELES NARANJA EN EL EXTERIOR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-02915/2015 Matrícula: 3710DJR Titular: LUQUE Y VELA S.L. Domicilio: POLIG. HUERTA LAS PILAS - NAVE Nº 19 Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CORDOBA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA LECTURA DEL CUENTAKILÓMETROS AL FINAL DE LA JORNADA EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA 05-11-15. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: MA-00165/2016 Matrícula: 8401CMF Titular: ROJAS CORBACHO ANTONIO Domicilio: URB\ FUENTENUEVA C/ AMISTAD. FUENTEM, 18 1 A Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA MARBELLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:00 HORAS, ENTRE LAS 11:00 HORAS DE FECHA 22/02/2015 Y LAS 17:30 HORAS DE FECHA 22/02/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 22-12-15. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las

facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 7 de junio de 2016, El Delegado, Francisco Fernández España.